

Doc. 18271705  
 Recop. 18271707



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

71  
 NÚMERO

26 6 2020  
 DÍA MES AÑO  
 FECHA DE ELABORACIÓN

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
 No. PROYECTO:  
 No. FONDO:  
 PROGRAMA: AUTOGENERADOS  
 CARGO PRESUPUESTAL:

3.E.5.2 DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y DESARROLLO SUSTENTABLE  
 CÓDIGO ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
 01(498) 952 0110 CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELCOLO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO  
 TELÉFONO DOMICILIO

VITAMEX DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.  
 1  
 2  
 3  
 DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CINTA ANTROPOMETRICA METALICA LUFKN	10	\$ 331.90	\$ 3,319.00
PZA	ANALIZADOR INBODY 120. ANALIZADOR DE COMPOSICIÓN CORPORAL MULTIFRECUENCIA. OFRECE MEDICIÓN MUY RÁPIDA EN MENOS DE 20 SEGUNDOS Y PORTABILIDAD CON EL TAMAÑO COMPACTO Y PESO LIGERO. LOS DATOS SE TRANSFIEREN A TRAVÉS DE BLUETOOTH.	1	\$ 56,016.00	\$ 56,016.00
PZA	ESQUELETO CLÁSICO STAN, EN SOPORTE DE 4 PATAS CON RUEDAS	1	\$ 9,840.00	\$ 9,840.00
PZA	4000 QUADSCAN. ANALIZADOR DE COMPOSICIÓN CORPORAL MARCA BODY STAT DE 4 FRECUENCIAS 5, 50, 100 Y 200 KHZ.	1	\$ 156,000.00	\$ 156,000.00
PZA	SKULPT ANALIZADOR DE GRASA CORPORAL Y CALIDAD MUSCULAR	2	\$ 6,033.82	\$ 12,067.24
PZA	TALLMETRO VIA ULTRASONIDO PORTÁTIL PARA USO PROFESIONAL PARA UTILIZAR EN CONJUNTO CON INBODY PARA TENER UNA MEDIDA DE LA ALTURA MÁS EXACTA. INLAB.	5	\$ 3,448.28	\$ 17,241.40
PZA	BÁSCULA OMRON HBF-514C - IMC (ÍNDICE DE MASA CORPORAL) - GRASA CORPORAL - GRASA VISCERAL - MASA MUSCULAR - EDAD CORPORAL - PESO CORPORAL CAPACIDAD: 150KG MEMORIA: 4 USUARIOS FUENTE DE ALIMENTACIÓN: BATERÍAS TANITA BF-689 BÁSCULA ANALIZADOR DE % DE GRASA ESPECIALMENTE PARA NIÑOS DISPLAY LCD CAPACIDAD: 150 KG. PRECISIÓN: 0.1 KG VALORES: PESO, % DE GRASA INDICADOR SALUDABLE DE % GRASA DE COLORES PARA UNA MEJOR EVOLUCIÓN. PLATAFORMA ANTIDERRAPANTE PLATAFORMA ADECUADO PARA EL NIÑO FUENTE DE PODER: 4 BATERÍAS AA INCLUIDAS	5	\$ 1,900.86	\$ 9,504.30
PZA	ESTADIMETRO PORTÁTIL- SECA 213 ES ADECUADO PRINCIPALMENTE PARA APLICACIONES QUE REQUIERAN DE DESPLAZAMIENTOS. RANGO DE MEDICIÓN 20 - 205 CM. DIVISIÓN 1 MM	5	\$ 4,448.28	\$ 22,241.40
IMPORTE CON LETRA:	SON: ( TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 04 /100 M.N.)			SUB-TOTAL \$ 292,393.14
				IVA 16% \$ 48,782.90
				TOTAL \$ 339,176.04

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES  
 FECHA DE ENTREGA AL PAGO LUGAR DE ENTREGA CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELCOLO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO FIANZAS  
 PAGO DE CONTADO: X PAGO: a) ANTICIPO:  
 PAGO EN PARCIALIDADES: No. DE PARCIALIDADES: PORCENTAJE DE ANTICIPO: b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES

4  
 LA. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS DR. EFRAIN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ MTRO. URIEL MUÑO GUTIÉRREZ  
 NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ELABORÓ AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

1. Eliminadas 10 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.  
 2. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.  
 3. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.  
 4. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

<b>MODALIDAD:</b>	<b>Adjudicación directa – AD-014-CUNORTE-2020</b>
<b>DEPENDENCIA:</b>	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y DESARROLLO SUSTENTABLE
<b>NOMBRE:</b>	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PRÁCTICAS PARA LABORATORIO DE NUTRICIÓN
<b>PROGRAMA:</b>	INGRESOS AUTOGENERADOS

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 15:50 horas del día 26 de junio de 2020, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$339,176.04 (Trescientos treinta y nueve mil ciento setenta y seis pesos 04/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

**Empresa:** VITAMEX DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



**Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**  
Rector

**DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ.** Secretaria Administrativa

**MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS.** Unidad de compras y adquisiciones